Bogotá D.C., 1 de Junio del 2021

Doctora
LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Ciudad

Asunto: Informe No. 03 - CPS 203 de 2021

Reciba un cordial saludo:

A través del presente adjunto informe de actividades No. 03 del contrato de prestación de Servicios 203 del 2021 del periodo comprendido entre los días 1 al 31 de mayo de 2021 (mes de mayo), con los siguientes soportes:

DOCUMENTACIÓN	FOLIOS
Cuenta de Cobro	1
Certificado de Cumplimiento	2
Informe Ejecutivo de Actividades	3-7
Planilla de Pago Salud y Pensión	8
Certificación Tributaria	9
Relación Orfeo	10

- Folios Totales: (10)
- CD (1)

Cordialmente,

Yaneth Gómez T.

YANETH GOMEZ TORRES
C.C. 52.192.290de Bogotá.
yaneth.gomez.pst@gmail.com
Cel: 3125955705

CUENTA DE COBRO No. 03

Ciudad y Fecha: Bogota, 01 de junio del 2021

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

NIT 899.999.061-9

DEBE A:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: YANETH GOMEZ TORES

No. DOCUMENTO IDENTIFICACION 52,192,290

(Responsable del IVA-Régimen Simplificado)

LA SUMA DE 2,300,000

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Por concepto de : Prestar los servicios de apoyo a la gestión documental de la alcaldia local de bosa en la implementación de los procesos de clasificación, ordenación, se lección natural, foliación, identificación, levantamiento de inventarios, almacenamiento y aplicación de protocolos de eliminación y transferencias documentales durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 mayo del 2021 del CPS 203 de 2021

Favor consignar estos recursos en la cuenta Ahorros No. 0570009970530789

Banco DAVIVIENDA

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271 del 18 de junio de 2009, al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 4º, parágrafo 1°; concepto SHD 1195-2009).

FIRMA Yaneth Gomez T.

DIRECCION: Carrera 96 F N. 22 K 40

TELEFONO: 3125955705

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Yaneth Gómez Torres sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 1 mayo al 31 mayo del 2021

Contrato:	No. 203 de 23 de marzo de 2021
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	Yaneth Gómez Torres
Cédula o NIT	No. 52.192.290 de Bogotá
Objeto:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión documental de la alcaldía local de bosa en la implementación de los procesos de clasificación, ordenación, selección natural, foliación, identificación, levantamiento de inventarios, almacenamiento y aplicación de protocolos de eliminación y transferencias documentales
Plazo del contrato:	Nueve meses (9)
Fecha iniciación:	29 de marzo del 2021
Fecha de terminación:	28 de diciembre del 2021
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$20.700.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 2.300.000 No. de pago: 3
Numero de PIN:	26997564
Periodo cotizado.	Abril del 2021

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al 1 día del mes de junio dos mil veintiuno (2021).

Interventor o Supervisor,

DIANA KATHERINE HOSPITAL GORDILLO
Lider de Gestión Documental
CC 53.089.217

LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
CC 1.073.156.298 de Madrid

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 03 PERÍODO: 1 DE MAYO AL 31 MAYO DE 2021	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	203 de 23 de marzo de 2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YANETH GOMEZ TORRES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	52.192.290
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$20.700.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 2.300.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	13-30-11-60557000001839
FECHA ACTA DE INICIO	29 DE MARZO DE 2021
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	28 DE DICIEMBRE DEL 2021
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE CLASIFICACIÓN, ORDENACIÓN, SELECCIÓN NATURAL, FOLIACIÓN, IDENTIFICACIÓN, LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS, ALMACENAMIENTO Y APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE ELIMINACIÓN Y TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACION ESPECIFICA 1. Recibir la documentación a intervenir, verificando mediante punteo cajas y carpetas entregadas para el proceso técnico.	Inserción de Cuentas: Actividad Realizada el 6 de Mayo de 2021: 2011: 3325, 4002, 2012: 065, 083, 092, 2013: 021, 174, 2014: 016, 158, 2015: 084, 181, 139, 162, 163, 2017: 40, 105, 108, 155 158 160 201 2006: 070 112-0006 0700230006 0700530006 2008: 004, 073 2009: 31 54 239 240 899 1128 2010 024, 041, 059, 074, 083, 084, 091, 120 134 142 421 507.	41 CUENTAS INSERTADAS	Los expedientes intervenidos se encuentran en el archivo Central de la Alcaldía Local de Bosa.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	6 de mayo **Inserción de documentos en el archivo vigencia 2020:** CPS 020, CPS 050,CPS 071,CPS 072,CPS 075,CPS 080, CPS 095,CPS 096, CPS 108, CPS 109, CPS 112,CPS 117, CPS 122, CPS 123, CPS 125, CPS 128, CPS 129, CPS 130, CPS 131, CPS 150, CPS 154, CPS 155, CPS 156, CPS 001, CPS 003, CPS 016, CPS 026, CPS 037, CPS 038, CPS 046, CPS 065, CPS 120, CPS 137, CPS 167, CPS 178,CPS 183, CPS 205, CPS 231, CPS 236, CPS 241, CPS 252.		
OBLIGACION ESPECIFICA 2. Realizar la intervención de 8 metros lineales de la documentación, aplicando la metodología prevista para la organización mediante la clasificación de la misma de acuerdo con los principios archivísticos de procedencia y orden original, depuración, limpieza, retiro de material metálico, identificación de material afectado por biodeterioro, revisión, foliación, identificación de las unidades documentales y cajas, almacenamiento respectivo de la documentación producida por la dependencia y elaboración del inventario documental en el formato establecido por la Dirección Administrativa de la SDG.	**ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL** • Se realizó depuración, ordenación, Limpieza, retiro de material metálico, revisión, rotulación y foliación de carpetas de los expedientes correspondientes al contrato de prestación de servicios con vigencia 2020. Caja 975 CPS 041 - 3 carpetas Caja 976 CPS 042, 043, 046 (cada uno con 2 carpetas) Caja 977 CPS 050, 051 ,052 (cada uno con 2 carpetas) Caja 978 CPS 056, 057, 058 (cada uno con 2 carpetas) Caja 979 CPS 056, 057, 058 (cada uno con 2 carpetas) Caja 980 CPS 059, 060, 061 (cada uno con 2 carpetas) Caja 981 CPS 063, 064, 065 (cada uno con 2 carpetas) Caja 982 CPS 066, 067, 068 (cada uno con 2 carpetas) Caja 983 CPS 069, 070 (cada uno con 3 carpetas) Caja 984 CPS 071 (con 4 carpetas) CPS 072 (con 2 carpetas) Caja 985 CPS 073, 074, 075 (cada uno con 2 carpetas). • Se realizó foliación del contrato No. 280 del 2019 de las, carpetas No. 10.13 y 17, en respuesta a un requerimiento de la contraloria. **Actividad ejecutada el 21 de mayo 2021.**	- 11 cajas, con 58 carpetas de contratos de prestación de servicios vigencia 2020. 3 metros lineales intervenidos. 3 carpetas con 600 folios	Los expedientes intervenidos se encuentran en el archivo Central de la Alcaldía Local de Bosa. Formato único inventario documental (FUID)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	6 de mayo **Inserción de documentos en el archivo vigencia 2020:** CPS 020, CPS 050,CPS 071,CPS 072,CPS 075,CPS 080, CPS 095,CPS 096, CPS 108, CPS 109, CPS 112,CPS 117, CPS 122, CPS 123, CPS 125, CPS 128, CPS 129, CPS 130, CPS 131, CPS 150, CPS 154, CPS 155, CPS 156, CPS 001, CPS 003, CPS 016, CPS 026, CPS 037, CPS 038, CPS 046, CPS 065, CPS 120, CPS 137, CPS 167, CPS 178,CPS 183, CPS 205, CPS 231, CPS 236, CPS 241, CPS 252.		
OBLIGACION ESPECIFICA 2. Realizar la intervención de 8 metros lineales de la documentación, aplicando la metodología prevista para la organización mediante la clasificación de la misma de acuerdo con los principios archivísticos de procedencia y orden original, depuración, limpieza, retiro de material metálico, identificación de material afectado por biodeterioro, revisión, foliación, identificación de las unidades documentales y cajas, almacenamiento respectivo de la documentación producida por la dependencia y elaboración del inventario documental en el formato establecido por la Dirección Administrativa de la SDG.	**ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL** • Se realizó depuración, ordenación, Limpieza, retiro de material metálico, revisión, rotulación y foliación de carpetas de los expedientes correspondientes al contrato de prestación de servicios con vigencia 2020. Caja 975 CPS 041 - 3 carpetas Caja 976 CPS 042, 043, 046 (cada uno con 2 carpetas) Caja 977 CPS 050, 051 ,052 (cada uno con 2 carpetas) Caja 978 CPS 056, 057, 058 (cada uno con 2 carpetas) Caja 979 CPS 056, 057, 058 (cada uno con 2 carpetas) Caja 980 CPS 059, 060, 061 (cada uno con 2 carpetas) Caja 981 CPS 063, 064, 065 (cada uno con 2 carpetas) Caja 982 CPS 066, 067, 068 (cada uno con 2 carpetas) Caja 983 CPS 069, 070 (cada uno con 3 carpetas) Caja 984 CPS 071 (con 4 carpetas) CPS 072 (con 2 carpetas) Caja 985 CPS 073, 074, 075 (cada uno con 2 carpetas). • Se realizó foliación del contrato No. 280 del 2019 de las, carpetas No. 10.13 y 17, en respuesta a un requerimiento de la contraloría. **Actividad ejecutada el 21 de mayo 2021.**	- 11 cajas, con 58 carpetas de contratos de prestación de servicios vigencia 2020. 3 metros lineales intervenidos. 3 carpetas con 600 folios	Los expedientes intervenidos se encuentran en el archivo Central de la Alcaldía Local de Bosa. Formato único inventario documental (FUID)

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	• **Levantamiento de Inventario y Digitación de Inventario (trabajo presencial y trabajo en casa)** a. Levantamiento de Inventarios de expedientes de las vigencias 2007 y 2008, 2010, 2011,2012: 489 carpetas inventariadas. **Actividad Ejecutada el 5 y 6 de mayo de 2021** Digitación formato único de inventario documental (FUID) de las vigencias 2007 y 2008, 2010, 2011,2012: 489 carpetas digitadas. **Actividad Ejecutada el 7 de mayo de 2021 (trabajo en casa).**	489 CARPETAS	La digitación del Inventario documental FUID, fue enviado al correo electrónico de la líder de Gestión documental. Envío copia en CD.
OBLIGACION ESPECIFICA 3 Elaborar el plan de trabajo en conjunto con el supervisor del contrato pactando según lo establecido en los planes de acción de la dependencia una meta adecuada a las necesidades de la entidad y garantizando que el proceso se cumpla de manera idónea.	Se elaboró el Plan de Trabajo con la líder de Gestión Documental	La obligación se ejecutó por medio de una reunión presencial el viernes 21 de mayo de 2021.	Se anexa evidencia de la reunión con: desarrollo, conclusiones y planilla de asistencia. (CD)
OBLIGACION ESPECIFICA 4. Presentar informes mensuales de avance en el que se describa la totalidad de la documentación intervenida, los procesos efectuados, el resultado acumulado y el faltante para cumplir la meta.	Esta obligación se está cumpliendo en este periodo contractual correspondiente al segundo informe de actividades del mes de marzo	Esta obligación se está cumpliendo en este periodo contractual correspondiente al tercer informe de actividades correspondiente al mes de mayo de 2021.	Informe de actividades número 03 del contrato de prestación de 203 de 23 de marzo de 2021.
OBLIGACION ESPECIFICA 5. Las demás obligaciones que sean asignadas por la Líder de Gestión	Capacitación de Organización Documental y Archivo: 7 de Mayo de 2021 Reunión Equipo de Gestión Documental: 21 de Mayo de 2021	Se levanta Acta de Reunión y se definen estrategias y compromisos.	Se evidencia en CD, planilla de asistencia.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Documental y de acuerdo con el objeto del contrato.			

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	POSITIVA	PORVENIR

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** Yaneth Gómez T. **Nombre:** YANETH GOMEZ TORRES **Cédula:** 52.192.290 de Bogotá
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre:** LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS **Cargo:** ALCALDESA LOCAL DE BOSA **Firma:** **APOYO A LA SUPERSION** **Nombre:** DIANA KATHERINE HOSPITAL GORDILLO **Cargo:** Líder de Gestión Documental **Firma:** Diana Hospital G.

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

Señor(es): YANETH GOMEZ TORRES
Nit: CC 52192290
Dirección: cra 96 f n22 k 40
Teléfono: 1234567 **Fax:**
Ciudad: BOGOTA, D.C.

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

	YANETH GOMEZ TORRES
	52192290
	8350940604
	5/31/2021
	26997564
	1023
	$0

	1
	Abril 2021
	Abril 2021
	Abril 2021
	3
	$267,100
	$0

[illegible]	[illegible]	TOTAL PAGADO	[illegible]
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$4,900	1
230301	Porvenir	$147,200	1
EPS008	Compensar EPS	$115,000	1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES															VALOR IBC						LIQUIDACION DE APORTES								
No	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	CLIENTES EXTERIOR	AFC	TRABAJADOR EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	92182266	GOMEZ TORRES YANETH	EPS008	230301																				920.000	920.000	0	920.000	0			147.200	0	0	116.000	0

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

ARTICULOS 330 Y 383 E.T

Yo, Yaneth Gomez Torres, identificada con cédula de ciudadanía No 52.192.290 expedida en la ciudad de BOGOTA, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

De acuerdo con los requisitos y topes establecidos por la DIAN, SI () NO (X) soy declarante de renta por el año gravable 2020.

Esta información se presenta como respaldo de mis condiciones tributarias para el contrato No 203 del año 2021.

Este formato estará sujeto a cambios y modificaciones que la DIAN reglamente sobre la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016. CERTIFICO QUE: (Seleccione para cada concepto con una X según corresponda):

CONCEPTO	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas		X
Efectúa aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) *(ANEXAR SOPORTE DE PAGO DE APORTE MENSUAL)*		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (*DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS - ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado (o el costo financiero en un contrato de leasing para adquirir vivienda del Empleado) valor pagado año: **2020** (*ANEXAR CERTIFICACIÓN EN LA PRIMERA CUENTA)*		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2020** (*ANEXAR CERTIFICACIÓN EN LA PRIMERA CUENTA)*		X
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo a los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, de lo cual adjunte, en su momento el Formato y los soportes, que a la fecha no presenta novedad.		X

Se expide y firma al (1) día del mes de junio de 2021

Firma: Yaneth Gómez T.

Nombre: Yaneth Gómez Torres
C.Ç: 52.192.290
Dirección de Residencia: Carrera 96 F N. 22 K 40
Teléfono de contacto: 3125955705
Correo electrónico institucional: Yaneth_gomez@gobiernobogota.gov.co
Correo electrónico de notificación: Yaneth.gomez.pst@gmail.com

Bogotá D.C. 01 de junio de 2021

Doctora

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Ciudad

Asunto: solicitud de ORFEO

Por medio de la presente comunico que a la fecha no cuento con usuario para el aplicativo de ORFEO razón por la cual no puedo anexar el pantallazo del mismo, la solicitud de usuarios ya se reportó al área de sistemas para el contrato de prestación de servicios 203-2021 a nombre de YANETH GOMEZ TORRES con número de cedula 52.192.290 de Bogotá.

Cordialmente,

YANETH GOMEZ TORRES
C.C. 52.192.290 de Bogotá.
yaneth.gomez.pst@gmail.com
Cel: 3125955705